

| | | |
|---|--|--------------------|
| No. CHEQUE: | FECHA CHEQUE: 08/05/2026 | |
| NOMBRE: | OSCAR ALEJANDRO NAVARRO ROSAS | 2026 000144 |
| ÁREA: | 01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN | |
| PERÍODO: | 11 de Mayo de 2026 | 15 de Mayo de 2026 |
| JUSTIFICACIÓN: <i>Víáticos al municipio de Tonila consistente en visita de auditoría a la obra pública.</i> | | |

| PARTIDA | CONCEPTO | REFERENCIA | DED. | IMPORTE | RETEN. E IMP. | IVA | TOTAL |
|----------------|-----------|------------|------|-------------------|---------------|---------------|-------------------|
| 3751 | Alimentos | 142-10-05a | D | \$2,874.16 | 0.00 | \$0.00 | \$2,874.16 |
| 3751 | Hospedaje | 142-10-05b | D | \$4,160.00 | 0.00 | \$0.00 | \$4,160.00 |
| 3751 | Gasolina | 142-10-05c | D | \$1,128.64 | 0.00 | \$0.00 | \$1,128.64 |
| 3751 | Casetas | 142-10-05d | D | \$854.00 | 0.00 | \$0.00 | \$854.00 |
| TOTALES | | | | \$9,016.80 | 0.00 | \$0.00 | \$9,016.80 |

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ELABORÓ

1

AUTORIZÓ

JOSE GABRIEL MARTINEZ MARTINEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

1

HUGO EFRAIN GUEZADA MORALES
JEFE DE DEPARTAMENTO



**AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO**
PODER LEGISLATIVO

RECIBO DE VIÁTICOS
Dirección General de Administración

Con fecha 8 de mayo de 2026, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de **\$9,695.38**
Nueve mil seiscientos noventa y cinco pesos 38/100 M.N.

para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de Tonila,
por el periodo comprendido del 11 al 15 de mayo del año en curso, consistente en visita de auditoría a la obra pública.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

| Gastos de alimentación | | Lunes | Martes | Miércoles | Jueves | Viernes | Total |
|-------------------------------|--|-----------------------------|-------------------|-----------------------------|------------------------------|------------|------------|
| Desayuno | | \$0.00 | \$175.97 | \$175.97 | \$175.97 | \$175.97 | \$703.88 |
| Comida | | \$293.28 | \$293.28 | \$293.28 | \$293.28 | \$293.28 | \$1,466.40 |
| Cena | | \$175.97 | \$175.97 | \$175.97 | | \$0.00 | \$703.88 |
| | | Total alimentos \$2,874.16 | | | | | |
| Gastos de hospedaje | | | | | | | Total |
| Noches requeridas | | Cantidad asignada por noche | | | | | |
| 4 | | \$1,055.79 | | | | | \$4,223.16 |
| Gastos de peajes | | | | | | | Total |
| | | Casetas | | | | | |
| | | Tonila | | | | | \$818.00 |
| | | Total casetas | | | | | \$818.00 |
| Gastos de gasolina | | Distancia en Km* | Km. Adicionales** | Núm. cilindros del vehículo | Factor de precio de gasolina | Total | |
| Lugar de comisión | | | | | | | |
| Tonila | | 348 | 300 | 10.00 | 2.75 | \$1,780.06 | |
| | | Total gasolina | | | | | \$1,780.06 |

Precio gasolina 27.47

*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió

Autorizó

1

Oscar Alejandro Navarro Rosas

Calculó

1

Revisó

1

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

José Gabriel Martínez Martínez
Director General de Administración



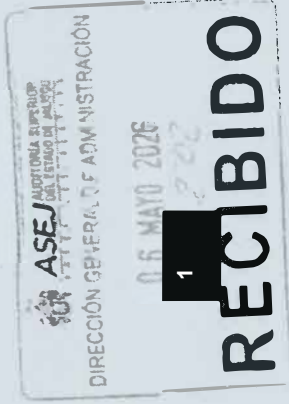
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE VIÁTICOS
4.11
Dirección General de Administración

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplir con la siguiente comisión:

| Lugar de Comisión | Período | Personal comisionado | Forma de traslado | | | Kilómetros adicionales (traslado interno) | Observaciones |
|-----------------------|------------------------------|---|-------------------|---------------------|------|---|--|
| | | | Vehículo oficial | Vehículo particular | Otro | | |
| ACATLÁN DE JUÁREZ | | GUTIÉRREZ LARA DIEGO ALONSO ING. | X | | | 200 | SE SOLICITA VEHICULO SEDAN |
| MEXICACÁN | | JÁUREGUI HERMOSILLO RONALDO DE JESÚS ARO. | X | | | 300 | SE SOLICITA VEHICULO SEDAN, CONSIDERAR PERNOCTA YA HUALICA DE GONZÁLEZ GALLO |
| TUXCUECA | DEL 11 AL 15 DE MAYO DE 2026 | PRECIADO RAMÍREZ VÍCTOR MANUEL ARO | X | | | 200 | SE SOLICITA VEHICULO SEDAN |
| SAN MARTÍN DE BOLAÑOS | | SANDOVAL SATARAY MARCO ANTONIO ARO. | X | | | 300 | SE SOLICITA VEHICULO SEDAN, CONSIDERAR PERNOCTA EN CHIMALTITÁN |
| TONILA | | NAVARRO ROSAS OSCAR ALEJANDRO ING | X | | | 300 | SE SOLICITA VEHICULO SEDAN, CONSIDERAR PERNOCTA EN COLIMA |
| GÓMEZ FARÍAS | DEL 11 Y 15 DE MAYO DE 2026 | NORIEGA ZAMOREZ JUAN ANTONIO ING | X | | | | SE SOLICITA VEHICULO SEDAN |

Versión Pública
Se elimina datos de:
(1) firma de servidor público.
Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas. Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Guadalajara, Jalisco, a 06 de mayo de 2026

ING. JOSÉ ERNESTO PAREDES CÁRDENAS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA

J. Paredes
R. Méndez
V. Ortiz
A. López
06/05/2026

Presu gaxalim 7/5/26
Min. 23.99
Max. 30.95
Promedio 27.47

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

| | |
|----------------------|---|
| Lugar de comisión | Tonila, Jalisco |
| Fecha de comisión | 11 al 15 de mayo de 2026 |
| Objetivo | Auditoría a obra pública del ejercicio fiscal 2024 |
| Resultados obtenidos | revisión de 3 obras públicas, recoger expedientes técnicos de obra, recoger información de anexo 2. |

Gastos erogados

| Concepto | Descripción | Total |
|--------------|-------------------------|------------|
| Alimentación | Desayuno, comida y cena | \$2,874.16 |
| Hospedaje | # 11996 | \$4,160.00 |
| Peajes | # CFAE6608 | \$854.00 |
| Gasolina | # 47dcad4 Y # 25fbe3e | \$1,128.64 |
| Otros | | \$9,016.80 |

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas de manera parcial para tal efecto.

Versión Pública

Se eliminan datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Guadalajara, Jalisco, a 18 de mayo del 2026

1

Nombre y firma del comisionado

Oscar Alejandro Navarro Rosas



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 2528/2026
Número de Orden de Visita 01/2026

Asunto: Se ordena Visita.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LIC. GLADIS MINERVA SILVA GONZÁLEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE TONILA, JALISCO
P R E S E N T E

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2025 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 08 de enero de 2025, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los **CC. L.C.P. César Alonso González Orozco, Jefe de Departamento; Mtro. Diego de Jesús Amezcua Ruiz, Ing. Oscar Alejandro Navarro Rosas, L.C.P. Abraham Macías Ramírez y L.C. Manuel Briones; servidores públicos adscritos a este órgano técnico** para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del **11 al 15 de mayo de 2026**, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el periodo comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2024**, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.



[Redacted signature area]

[Redacted stamp area]

AV. NIÑOS HÉROES No. 2409
COL. MODERNA CP. 44190
GUADALAJARA, JALISCO. MÉXICO
TEL. (33) 3679 4500

www.asej.gob.mx



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO PODER LEGISLATIVO

Oficio: 2528/2026

Número de Orden de Visita 01/2026

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

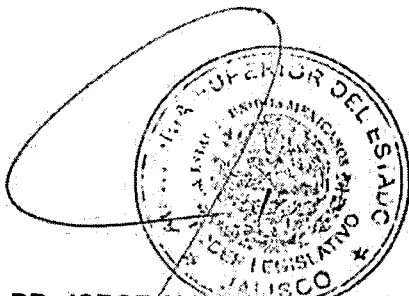
Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

ATENTAMENTE

"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une" Guadalajara, Jalisco, a 07 de mayo de 2026



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



c.c.p.- Lic. Diego Alfonso Ramos Villarreal. - Director de Responsabilidades. - Para su conocimiento. c.c.p.- L.E. Luis Humberto Velázquez Beltrán. - Director de Auditoría a Municipios. - Para su atención en los términos que se indican. c.c.p.- Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas. - Director de Auditoría a la Obra Pública. - Para su atención en los términos que se indican. c.c.p. Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.



Tonila, Jalisco, a 15 de mayo del 2026

Auditoría Superior del Estado de Jalisco.

Presente.

A solicitud del interesado y para los fines que sean procedentes, manifiesto que el C. Ing. Oscar Alejandro Navarro Rosas estuvo presente en este municipio, desempeñando la comisión que le fue encomendada por el periodo comprendido del 11 al 15 de mayo de 2026.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



1

Arq. Alan de Jesús García Ochoa
Director de Obras Públicas Municipales

***Favor de llenar la presente una vez concluida la comisión y anotar estrictamente los días de estancia de la persona comisionada, estampando el sello de la Dependencia correspondiente.**



LA CASONA DE DON JORGE

2 3

Calle JUAREZ, No. 88, Col. CENTRO, Colima, Colima, MEX.México, CP 28000

Régimen fiscal: 612. Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Factura

No. Comprobante: FACT0000011996
Lugar de expedición: 28000
Fecha comprobante: 2026-05-11T15:46:54
Tipo comprobante: I. Ingreso

Cliente: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
Régimen Fiscal: 603. Personas Morales con Fines no Lucrativos
RFC: ASE0901016N4
Uso de CFDI: G03. Gastos en general
Domicilio: Calle AV. NIÑOS HEROES, No. 2409, Col. MODERNA, Guadalajara, Jalisco, México, CP 44190
Teléfono: Moneda: MXN
Forma de pago: 28. Tarjeta de débito. Método de pago: PUE. Pago en una sola exhibición.

Table with 6 columns: Cantidad, Unidad, Clave, Descripción, Precio Unitario, Importe. Row 1: 4.00 SRV 01 HOSPEDAJE// ENTRADA 11 DE MAYO, SALIDA EL 15 DE MAYO 2026 873.9496 3,495.7984

Unidad medida SAT: E48. Unidad de servicio Clave SAT: 90111800. Cuartos de hotel Descuento: 0.0000



Este documento es una representación impresa de un CFDI

Fecha de certificación del CFDI: 2026-05-11T15:46:58
Folio fiscal: DD209B5D-C38B-4C62-BA1E-B452137ED40D
Número de serie del certificado de sello digital: 00001000000707462727
Número de serie del certificado de sello digital del SAT: 00001000000723806214

Table with 2 columns: Description, Amount. Subtotal: 3,495.80, Descuento: 0.00, IVA(16.00)%: 559.33, ISH 3.00%: 104.87, Total: 4,160.00

CUATRO MIL CIENTO SESENTA Pesos 00/100 MXN

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|DD209B5D-C38B-4C62-BA1E-B452137ED40D|2026-05-11T15:46:58|TSP080724QW6|gQmRXEnG2KY+MCVaYzSiykFW5Bjpo3seETbdp6+Bsm8CE...|

Sello digital del Emisor:

gQmRXEnG2KY+MCVaYzSiykFW5Bjpo3seETbdp6+Bsm8CEELnTxiPozV4PinRP6AC5x+LFE9O4ds5UR/pW8fpLcVbkH9PAAnA689saIKQHa/ceMEgoPqm1x9/c2XSnbVG62WAY0rneGUbGZTpK1Q6GQ+JGn0E5o4IONiRQwMwJOk2m9PgoW5j3P8z61ClQKhH9q+pAap4AANDLQX5+qaZMMt++WkesNa39NbQ2R1SHTI2b28k5waxeB+ZhnryMJJa2fzzPn6ZUxok+Jj5l3ewU+DX3lFPsboc7KjQ7kQLcJEdv+pfITx11JcmM8zjCWabhdLQmSuHhwrDamhQ==

Sello digital del SAT:

Upnve8YJgOpibPdcJV9rmRLqeGtsWOGK3tdlQI4zhpv8quU0Ngx9KVeETK0pC8SPICisniW4PDOGETndsbiwPsE+2oXMWjErkRQlyTBhCqk++4MvdMb2R97L7B4luD4uPwk7joXO5cA0Lk0Tlw4pF29VKv1l7Z3UcNpvl0n9FRMXqSWREjhlqRNNvrxt0b6zW6c7Tm9f77eEhXgEPHC+S5hR+clEUJFVN6LBJjIdb+HawlVTVjXEc+2zFJ/+ONk1Fwi6q/Wma7J0m4niUb6UDJz3Z0xVMVkr9dQHL8EYvT+OjgCupNdo+P6VA3/4sFDyBlZPPm+GA7HrXn+Qg==

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
(2) nombre de persona física,
(3) RFC de persona física.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Validado ante el



19 MAYO 2026

Nombre: [Redacted]

OPERADO
Transferencias y Asignaciones Estatales 2026



19 MAYO 2026

OPERADO
Fondo Revolvente

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN

NOMBRE Oscar Alejandro Navarro Rosas

FIRMA [Redacted]

Emitido por: aspel ADM



Versión: 4.0
 Tipo Comprobante: I - Ingreso
 Moneda: MXN
 Tipo Cambio: 1
 Lugar Expedición: 49840

WEBTONI - 2675
 Fecha Emisión: 2026-05-18T10:26:58
 Fecha Certificación: 2026-05-18T10:26:59
Folio Fiscal:
 4e0a6976-7a75-47fb-b8a5-d6ede47dacd4

Emisor **Receptor**

SERVICIO TONILA
 RFC: STO110316UQ8
 Régimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
 RFC: ASE0901016N4 Domicilio Fiscal: 44190
 Uso CFDI: G03 - Gastos en general
 Régimen Fiscal: 603 - Personas Morales con Fines 0 Lucrativos

| ClaveProd | Cantidad | Unidad | No. Identificación | Descripción | Valor Unitario | Impuestos | Importe |
|-----------|----------|--------|----------------------------|-------------|----------------|-----------------|----------|
| 15101514 | 29.2400 | LTR | PL/7207/EXP/ES/2015-788187 | REGULAR | \$20.762606 | 002 IVA \$94.37 | \$607.10 |

TipoPermiso:PER01 Permiso:PL/7207/EXP/ES/2015 ClaveHYP:15101514 SubProductoHYP:SP16

Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición
Forma de pago: 28 - Tarjeta de débito
Condiciones de pago:
Importe con letra: SETECIENTOS UN PESOS 47/100 M.N.

| | |
|---------------------|-----------------|
| Subtotal | \$607.10 |
| Descuento | \$0.00 |
| Impuestos Traslados | \$94.37 |
| Impuestos Retenidos | \$0.00 |
| Total | \$701.47 |

Observaciones:
 Factura de Recibos 0788187,

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT
 ||1.1|4e0a6976-7a75-47fb-b8a5-d6ede47dacd4|2026-05-18T10:26:59|LSO1306189R5|Z2E3V9AHDnd4ObXLV7nhvmrYE+Wmb4Q00cY7ftcyFLQrZmOcWXSlafg24TBe30e1b3ylNKqGT0o588ZpgDxuLamjZnTGcVpZ7vUolUv5dmMrAvru5ISzFIBsh3z83lpUUPh+h3KgW1znFNX50SHLrdW+x3i0VQb2UPj/JfBMtd7w8KdpTDJefNvOgz00oY7DpBZqV4jIwC1V/KI88ZpgDxuLamjZnTGcVpZ7vUolUv5dmMrAvru5ISzFIBsh3z83lpUUPh+h3KgW1znFNX50SHLrdW+x3i0VQb2UPj/JfBMtd7w8KdpTDJefNvOgz00oY7DpBZqV4jIwC1V/KIyhVS/IObTgOQ/VG6+7XoVxAOxv4cA7We1YBsHdgcYdYJgosQL8McCf52KZnYKrRLDNNJFUTaCvS89dxAnYDtyXv5ooiG+V9wvJE4fD3LsBhvJmXWjMpSrww==|000010

Versión Pública
 Se elimina datos de:
 (1) firma de servidor público.



Sello digital del Emisor
 Z2E3V9AHDnd4ObXLV7nhvmrYE+Wmb4Q00cY7ftcyFLQrZmOcWXSlafg24TBe30e1b3ylNKqGT0o588ZpgDxuLamjZnTGcVpZ7vUolUv5dmMrAvru5ISzFIBsh3z83lpUUPh+h3KgW1znFNX50SHLrdW+x3i0VQb2UPj/JfBMtd7w8KdpTDJefNvOgz00oY7DpBZqV4jIwC1V/KIyhVS/IObTgOQ/VG6+7XoVxAOxv4cA7We1YBsHdgcYdYJgosQL8McCf52KZnYKrRLDNNJFUTaCvS89dxAnYDtyXv5ooiG+V9wvJE4fD3LsBhvJmXWjMpSrww==

Sello digital del SAT
 ZtgcspZRRg513A7NjOGTW52W0LX3epDquVhJycfFMZ5ycLOOS47DzXunJsg/4rTXlMPr8R8IfG2wV05H7etBdrccVcCLvcWZpOoALIWQuDbew/2S0j6erCVVFHnev1GN4OfAMxv6m93r82NuHiWtnoteAoNFeU0vG2CVzJ1Tn4KTdYw/Z4aKxS2IKUINZ9+KOU4S5icg3jx2dLOeaRSUO5n/MyApaBEW5FJYC6WYe6UOfzjXYq6rm97GvfnMBflxJKAfFhANBIFzMGGojAOTHw7kWr/xA==

No. Certificado del Emisor: 00001000000721199409
 No. Certificado del SAT: 00001000000719545303

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Validado ante el **SAT**
 19 MAYO 2026

ASEJ
 AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
 FRENTE REGULATORIO
 18 MAYO 2026

Nombre:

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN
 NOMBRE *Oscar Alejandro Navarro Rosas*
 FIRMA

OPERADO
 Transferencias y Asignaciones Estatales **2026**

OPERADO
 Fondo Revolvente

COMBUSTIBLES GUADALAJARA
 E.S. 02529
 CGU660423AS6
 SIIC 0000105487
 TEL. (33) 3616 - 4000
 601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
 PERMISO CNE: PL/1177/EXP/ES/2015

OPERADO
 Fondo
 Revolvente

OPERADO
 Transferencias
 y Asignaciones
 Estatales
2026



| COMPROBANTE DE INGRESO | |
|-------------------------|--------------------------------------|
| Referencia: | BB1484228 |
| Folio Fiscal: | 1d2a501a-9374-460b-9121-b9c5d25f3e3e |
| Certificado: | 00001000000720434917 |
| Certificado SAT: | 00001000000719545303 |
| Fecha de emisión: | 2026-05-15T13:32:37 |
| Fecha de certificación: | 2026-05-15T13:33:12 |
| Lugar de expedición: | 44150 |
| Exportación: | 01 |

RECEPTOR:
 AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
 ASE0901016N4
 Domicilio Fiscal : 44190
 Regimen Fiscal : 603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS
 AV. NIÑOS HEROES 2409 MODERNA
 GUADALAJARA JALISCO MEXICO 44190
 Uso CFDI : G03 GASTOS EN GENERAL

EMITIDO EN:
 COMBUSTIBLES GUADALAJARA
 CGU660423AS6
 AV. NIÑOS HEROES 2386 COL. BARRERA
 GUADALAJARA, JALISCO MEXICO C.P. 44150

| CANTIDAD | UNIDAD | CLAVE | OBJETOIMP | DESCRIPCION | PRECIO | IMPORTE |
|----------|--------|----------|-----------|-------------|---------|---------|
| 17.836 | LTR | 15101514 | 02 | MAGNA | 20.7281 | 369.70 |

CANTIDAD CON LETRA:
 CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS 17/100 M.N.
METODO Y FORMA DE PAGO:
 PUE PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION / 28 TARJETA DE DEBITO

| | |
|-------------------|--------|
| SUBTOTAL: | 369.70 |
| 002 IVA (16.00 %) | 57.47 |
| TOTAL | 427.17 |

ESTE COMPROBANTE AMPARA LAS SIGUIENTES TRANSACCIONES:
 0501180329



SELLO DIGITAL DEL EMISOR
 kegHxpPMMcp+Gmpn2Jyx+aKjd/YlItEH3FVKuqRwrxXz4VFvIrOj1IobffO+J76TyR+6rsJm0NwEa77Sz
 2WelpmpMP39foen0cQEejLv2S92gQA/m34lwm0eI94aotEE3VMEC4dCNdaZA740cW1v06bVDE14ctPngMO
 vtd7+aF2K1udv1FvM9oGipbeTeCziwrgEnTwoksUyQBaYfe3xIX9UfJma9Wbz7qa/6+2KqRkZae9LDdT2W
 qbin/C3QCb3d6iAMqi2xK4IMg6xdcwrO/BrR/55dLw==

SELLO DEL SAT
 Da4BcDi63z8a2RC7AZWqjXtthTV2Y/pfU7Qb4sPlh6SWtXezYozAXvYkzb3KohZbzeI3cMPla1IR9JPreBf
 oyrFjFah+yeiuIOmxWp1ZFHpiTKJ2Feanby4HRMeZYO/9vW0f3XRpp3kEWea+N7SwzVKRf3c3k+OIbAfOn
 SBqurrYB1dy6nJ+Agqyb6YtJtb7ge8BvRhH0mVHeLgJqsJBisys0X8SkS3b1f89JGRs+pDMXDkiepgmBkQ
 CttCjw50qCUa/Z/sLx5xNKG1ToEXet0RT+M/C4SdEQ==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT
 ||1.1|1d2a501a-9374-460b-9121-b9c5d25f3e3e|2026-05-15T13:33:12|kegHxpPMMcp+Gmpn2Jyx+aKjd/YlItEH3FVKuqRwrxXz4VFvIrOj1IobffO+J76TyR+6rsJm0NwEa77SzGYEtbtU9Ey3As36LO2WelpmpMP39foen0cQEejLv2S92gQA/m34lwm0eI94aotEE3VMEC4dCNdaZA740cW1v06bVDE14ctPngMO6wR9kaZzeSIEZJNbrzvtD7+aF2K1udv1FvM9oGipbeTeCziwrgEnTwoksUyQBaYfe3xIX9UfJma9Wbz7qa/6+2KqRkZae9LDdT2W5QcN13QT1B4W+c+XH9qbin/C3QCb3d6iAMqi2xK4IMg6xdcwrO/BrR/55dLw==|00001000000719545303||

Versión Pública
 Se elimina datos de:
 (1) firma de servidor público.
 Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Este documento es una representación impresa de un CFDI.

18 MAY 2026
 Oscar Alejandro Navarro Rosas
 RECIBEN MI ENTERA ACOGIDA
 NOMBRE _____
 FIRMA _____

Validado ante el SAT
 19 MAYO 2026

Nombre: _____

TRAMO CARRETERO GUADALAJARA-COLIMA

Folio Fiscal:

09837366-78A6-525F-80BC-4EF4CFAE6608



Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C.

TCG870817Q74

Régimen fiscal:

601

Domicilio fiscal

AV. JAVIER BARROS SIERRA 515 COL. LOMAS DE SANTA FE, ALVARO OBREGON, C.P. 01219 ALVARO OBREGON, CIUDAD DE MEXICO, MEXICO

Folio:

5827676

Lugar de Expedición:

01219

Fecha y Hora de Creación:

2026-05-18T10:17:04

Serie

E

Número de serie del CSD:

00001000000707310321

Tipo de comprobante:

I - Ingreso

Moneda:

MXN - Peso Mexicano

Forma de Pago:

01 - Efectivo

Método de Pago:

PUE - Pago en una sola exhibición

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Rfc:

ASE0901016N4

Uso de CFDI:

G03 - Gastos en general

Domicilio:

Domicilio Fiscal:

44190

Régimen Fiscal:

601 - GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2026

OPERADO
Fondo
Revolvente

Validado ante el

19 MAYO 2026



Nombre:

1

| ClavProdServ | Cantidad | Clave Unidad | Descripción del producto o servicio | Importe | Valor Unitario | Descuento |
|--------------|----------|--------------|---|-----------|----------------|-----------|
| 95111602 | 1.00 | A9 | PEAJE EN EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL CRUCE CON NRU: 052613109544912510900055122008, FECHA: 11/MAYO/2026 09:54:49 AM, TIPO: 5, CLASE: A2, CARRIL: ACA-LC05, CAJERO: 710536, FOLIO: 125109 | \$ 105.17 | \$ 105.17 | |
| 95111602 | 1.00 | A9 | PEAJE EN EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL CRUCE CON NRU: 052613110240973631900123092002, FECHA: 11/MAYO/2026 10:24:09 AM, TIPO: 5, CLASE: A2, CARRIL: SAY-LC05, CAJERO: 810584, FOLIO: 736319 | \$ 79.31 | \$ 79.31 | |
| 95111602 | 1.00 | A9 | PEAJE EN EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL CRUCE CON NRU: 052613110591830178500102213003, FECHA: 11/MAYO/2026 10:59:18 AM, TIPO: 5, CLASE: A2, CARRIL: SAN-LC04, CAJERO: 911537, FOLIO: 301785 | \$ 183.62 | \$ 183.62 | |
| 95111602 | | | PEAJE EN EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL CRUCE CON NRU: 052613510552229612200110213007, FECHA: 15/MAYO/2026 10:55:22 AM, TIPO: 5, CLASE: A2, CARRIL: SAN-LG07, CAJERO: 911598, FOLIO: 296122 | \$ 183.62 | \$ 183.62 | |
| 95111602 | | | PEAJE EN EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL CRUCE CON NRU: 052613511402440648600130092003, FECHA: 15/MAYO/2026 11:40:24 AM, TIPO: 5, | \$ 79.31 | \$ 79.31 | |

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ASEJ
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
OSCAR ALFONSO NAVARRO
18 MAYO 2026

RECIBI EN SU ENTERA SATISFACCIÓN

NOMBRE

1

95111602

CLASE: A2, CARRIL: SAY-LG08, CAJERO: 811252, FOLIO: 406486

| | | | | | | |
|----------|------|----|--|-----------|-----------|--|
| 95111602 | 1.00 | A9 | PEAJE EN EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL CRUCE CON NRU: 052613512114905755500064122008, FECHA: 15/MAYO/2026 12:11:49 PM, TIPO: 5, CLASE: A2, CARRIL: ACA-LG08, CAJERO: 711658, FOLIO: 57555 | \$ 105.17 | \$ 105.17 | |
|----------|------|----|--|-----------|-----------|--|

Importe Total con Letra:
OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M. N.

Subtotal \$ 736.20
Iva \$ 117.80
Total \$ 854.00

Sello Digital del Emisor:

n2Q5IGzthS79S8u7walac5skisp1HqG/sWIR7ZbxRkTVp6KE3B/qxOUTyilDSNWc9pUxEj93JZCfihbT2/n7oX6kobtVn2tkziU+mJ41C/nl36p0QeOu2m8+CVv0A6IbCwIbIovqVQGLhJMa7hc40atnFmMEdOfbNihGF+F3+hlSrW7fpouPQFh8XFYFDMDUqL4Brp4p+CMqac4krToqSZWPZhCyHHoyMwGTRR YUg4IGzfDB/Sim0+BbMG2qEDE9HXS/S8YoCpzmVxoyR4adhh4ldcxWHFdUwibyug8+H1glkbV9VMpQahAg9Mnlui349Ji3Mzx7rgpBcTV5lsLQ==

Sello Digital SAT

kifqnyaoXaklrr6tuxTbKReZJSRfcqJ4mlK/avdD2+xUV2Cx21HsDhK0m3f0gBNJG4ECSDfVP3ldx6HT90O8a/SJTQ+aWw6Gb0ksccnZeHPpkB3A2vYO F0rfrje+/4Lvc8A0fFxmKhEsFg6xvn3KpiLc8kYEKiVhMLOQp4P2jScoxRrYqqu8B+qUzAO/wAL07nzHh/0LA/hOg6NT45JhY6Cxbq58h138HXXAFsg3li8 K0pSpxxiQHsW8cexSYkmFRbFwxyRwS1zo3gQabh7FE0MfBejHAKLJjak68ml1BKfvWy6ScaeG8K8PDxvDOMOeXSldfb7IE20Qopvmt308A==



Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT

||1.1|09837366-78A6-525F-80BC-4EF4CFAE6608|2026-05-18T10:17:05|CVD110412TF6|n2Q5IGzthS79S8u7walac5skisp1HqG/sWIR7ZbxRkTVp6KE3B/qxOUTyilDSNWc9pUxEj93JZCfihbT2/n7oX6kobtVn2tkziU+mJ41C/nl36p0QeOu2m8+CVv0A6IbCwIbIovqVQGLhJMa7hc40atnFmMEdOfbNihGF+F3+hlSrW7fpouPQFh8XFYFDMDUqL4Brp4p+CMqac4krToqSZWPZhCyHHoyMwGTRRYUg4IGzfDB/Sim0+BbMG2qEDE9HXS/S8YoCpzmVxoyR4adhh4ldcxWHFdUwibyug8+H1glkbV9VMpQahAg9Mnlui349Ji3Mzx7rgpBcTV5lsLQ==|00001000000707310321||

Fecha y Hora de Certificación:
2026-05-18T10:17:05

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Validado ante el SAT
19 MAYO 2026

OPERADO
Fondo
Revolvente

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2026

Versión Pública
Se elimina datos de:
(1) firma de servidor público.
Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Nombre:



18 MAYO 2025

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN
NOMBRE Oscar Alejandro Navarro Rosas
FIRMA